

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E  
INTERNACIONAL RETURN CITY S.A. DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS  
PROVINCIA DE EL ORO**

En la ciudad de Huaquillas, a los 31 días del mes de Marzo del año 2015, a las 7:30 pm, en la ciudadela EL CISNE, en las calles Juan Montalvo entre Av. La Republica y Esmeraldas, lugar donde funciona la compañía. La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURN CITY S.A. se estableció el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la Junta General a cargo del Señor Presidente Álava Tuarez Milton Miguel.
3. Informe del Señor Granda Elizalde Jinner Leonardo Gerente y Representante Legal de la Compañía.
4. Informe del Señor Mazache Manzanillas Juan Moises comisario de la Compañía
5. Resoluciones.
6. Clausura.

1.-CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO: Habiendo la cantidad de socios requerida, se constata quórum reglamentario.

2.-APERTURA DE LA ASAMBLEA ACARGO DEL PRESIDENTE: El señor Álava Tuarez Milton Miguel Presidente de la compañía, agradece la concurrencia de los presentes y da por instalada la sesión siendo exactamente las 8:15pm.

3.-INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA: De inmediato el señor Gerente toma la palabra e informa hemos

realizados las respectivas transacciones comerciales por el periodo contable, en donde como es de conocimiento se laboró con normalidad por lo cual existen en gastos de administración \$ 7,064.90 y en ingresos \$ 8,460.00, quedando en el ejercicio económico una utilidad de \$ 1,395.10, es así que se ha manejado con transparencia los fondos y recursos de la compañía a mi encomendados.

Al existir esta utilidad y considerando la pérdida del año anterior mociono que la perdida se la amortice y la utilidad restante no se la distribuya para conservarla hasta el próximo año. El Señor Marco Abrigo respalda esta mosión.

4.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Al revisar los balances he encontrado que el funcionamiento de la compañía se ha realizado con normalidad. Es todo cuanto puedo informar.

5.-RESOLUCIONES: Se decide amortizar la pérdida existente en el año 2013 en el proporcional de 5 años lo que corresponde a este año un valor \$123.43 que disminuye y la utilidad obtenida en este periodo no se distribuirá.

6.-CLAUSURA: Sin otro punto a tratar se da por clausurada la sesión siendo exactamente las 11:15pm.

Doy fe que la presente, es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de nuestra compañía.

  
Sr. Milton Alaya Tuarez  
PRESIDENTE

  
Sr. Jhaner Granda Elizalde  
GERENTE GENERAL